



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL
SOLITA – CAQUETÁ

ESTADO NÚMERO 23 FECHA: 17/OCTUBRE2023

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROVIDENCIA	FECHA	ASUNTO
VERBAL DE PERTENENCIA	2023-00121-00	LORENZO CASTRO FLÓREZ	ILSE GÓMEZ CÁRDENAS	AUTO INTERLOCUTORIO	13/10/2023	ADMITE DEMANDA
VERBAL DE PERTENENCIA	2023-00114-00	DARWIN CUELLAR ROSERO	HEREDEROS INDETERMINADOS LUZ MARINA BURGOS DE LÓPEZ	AUTO INTERLOCUTORIO	13/10/2023	INADMITE DEMANDA
AMPARO DE POBREZA	2023-00113-00	ALIRIO VALENZUELA MAJE (SOLICITANTE)	N/A	AUTO INTERLOCUTORIO	13/10/2023	CONCEDE BENEFICIO
EJECUTIVO SINGULAR	2023-00098-00	BANCOLOMBIA S.A.	JOSÉ RUTBER CAÑÓN CORREDOR	AUTO INTERLOCUTORIO	13/10/2023	INADMITE DEMANDA
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	2020-0000-02	JOSÉ LISIMACO CASTILLO GONZÁLEZ	JAILER MENESES CUELLAR	AUTO INTERLOCUTORIO	13/10/2023	ARCHIVA
EJECUTIVO SINGULAR	2012-00030-00	GEOMAR TRUJILLO	ISAÍAS OCAMPO GONZÁLEZ	AUTO INTERLOCUTORIO	13/10/2023	DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO
EJECUTIVO SINGULAR	2012-00047-00	ASOHECA	RODRIGO GÓMEZ MUÑOZ	AUTO INTERLOCUTORIO	13/10/2023	REVOCA SUSTITUCIÓN DE PODER
EJECUTIVO SINGULAR	2012-00050-00	ASOHECA	RAMIRO VARGAS HUACA	AUTO INTERLOCUTORIO	13/10/2023	REVOCA SUSTITUCIÓN DE PODER
EJECUTIVO SINGULAR	2021-00087-00	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	GONZALO CALDERÓN GUTIÉRREZ	AUTO INTERLOCUTORIO	13/10/2023	NOMBRA CURADOR AD LITEM
REIVINDICATORIO DE DOMINIO	2017-00075-00	ÁLVARO DE JESÚS BENÍTEZ AGUDELO	RUBIELA MELGAR ÁLVAREZ Y OTROS	AUTO INTERLOCUTORIO	13/10/2023	REQUIERE AL PERITO
EJECUTIVO SINGULAR	2021-00046-00	HERMAN CAMPIÑO FIGUEROA	DAIRO JOJOA ORTIZ	AUTO INTERLOCUTORIO	13/10/2023	APRUEBA LIQUIDACIÓN
EJECUTIVO SINGULAR	2020-00094-00	BANCOLOMBIA S.A.	FERNANDO VILLADA VILLADA Y OTRO	AUTO INTERLOCUTORIO	13/10/2023	RESUELVE PETICIÓN

EJECUTIVO SINGULAR	2023- 00055- 00	YANETH MANJARREZ GARCÍA	RAÚL CÁRDENAS AGUIAR	AUTO INTERLOCUTORIO	13/10/2023	SUSPENDE PROCESO
EJECUTIVO SINGULAR	2015- 00069- 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JUBENCIO CORTES MELGAR	AUTO INTERLOCUTORIO	13/10/2023	APRUEBA LIQUIDACIÓN

Para notificar a las partes el contenido de la anterior decisión, se fija al comenzar la primera hora hábil del día de hoy 17 de octubre del año 2023, este ESTADO en un lugar visible de la Secretaría y en el Micro Sitio Web del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso y la ley 2213 del 2022.



FREDDY RODRIGO RIVERA MORALES
Secretario. -